	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla D.E.I.P., 20 de abril de 2023

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
 Secretario General
 Departamento del Atlántico
 Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **CAMILA ANDREA LOPEZ DIAZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.234.094.018, para “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y METAS DE LA SECRETARÍA TIC.**” La referida propuesta ha sido revisada por la **Secretaria TIC** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **CAMILA ANDREA LOPEZ DIAZ**, por valor de **VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L (\$24.720.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **CAMILA ANDREA LOPEZ DIAZ**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



ID Firma: 0734420d-1f3f-4afe-badf-dce8af0e7b10

JUAN CARLOS DE LA CRUZ CALDERON
 Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Kespínosa
 Revisó: Virginia Villa Díaz Granados – Profesional Especializado




NIT: 890.102.006-1
 Código Postal: 080003
 SC-CER627381 Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
 • (57)(5) 330 7103
 • Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
 Línea Gratuita: 01 8000 915 307

	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla D.E.I.P., 20 de abril de 2023

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
 Secretario General
 Departamento del Atlántico
 Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **CARLOS FERNANDEZ HENRIQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.047.360.174, para **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y METAS DE LA SECRETARÍA TIC.”** La referida propuesta ha sido revisada por la **Secretaria TIC** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **CARLOS FERNANDEZ HENRIQUEZ**, por valor de **VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$21.600.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **CARLOS FERNANDEZ HENRIQUEZ**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



ID Firma: 0734420d-1f3f-4afe-badf-dce8af0e7b10

JUAN CARLOS DE LA CRUZ CALDERON
 Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Kespínosa
 Revisó: Virginia Villa Díaz Granados – Profesional Especializado




NIT: 890.102.006-1
 Código Postal: 080003
 Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
 • (57)(5) 330 7103
 • Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
 Línea Gratuita: 01 8000 915 307

	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla D.E.I.P., 20 de abril de 2023

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
 Secretario General
 Departamento del Atlántico
 Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **RICARDO MORALES RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.041.896.610, para **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y METAS DE LA SECRETARÍA TIC.”** La referida propuesta ha sido revisada por la **Secretaria TIC** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **RICARDO MORALES RIVERA**, por valor de **VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L (\$27.810.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **RICARDO MORALES RIVERA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



ID Firma: 0734420d-1f3f-4afe-badf-dce8af0e7b10

JUAN CARLOS DE LA CRUZ CALDERON
 Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Kespínosa
 Revisó: Virginia Villa Díaz Granados – Profesional Especializado




NIT: 890.102.006-1
 Código Postal: 080003
 SC-CER627381 Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
 • (57)(5) 330 7103
 • Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
 Línea Gratuita: 01 8000 915 307

	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla D.E.I.P., 20 de abril de 2023

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
 Secretario General
 Departamento del Atlántico
 Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **VIVIAN SOFIA MAURY BUSTOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 55.306.415, para “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y METAS DE LA SECRETARÍA TIC.**” La referida propuesta ha sido revisada por la **Secretaria TIC** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **VIVIAN SOFIA MAURY BUSTOS**, por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/L (\$32.100.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **VIVIAN SOFIA MAURY BUSTOS**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



ID Firma: 0734420d-1f3f-4afe-badf-dce8af0e7b10

JUAN CARLOS DE LA CRUZ CALDERON
 Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Kespínosa
 Revisó: Virginia Villa Díaz Granados – Profesional Especializado



NIT: 890.102.006-1
 Código Postal: 080003
 SC-CER627381 Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
 • (57)(5) 330 7103
 • Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
 Línea Gratuita: 01 8000 915 307